

OBSERVACIONES PREVIAS PARA ESO y BACHILLERATO

La situación sanitaria actual y la incertidumbre que acarrea aconsejan empezar el presente curso 2020-2021 adaptando la programación a tres supuestos:

- 1) Clases presenciales para alumnado y profesorado (actividad lectiva presencial): a fecha de hoy así parece que va a ser para 1º y 2º de ESO en todos los centros y en el nuestro, además, para 2º de Bachillerato.
- 2) Clases “semipresenciales” para el alumnado y presenciales para el profesorado (actividad lectiva semipresencial): El alumnado, dada la ratio superior a 20 alumnos por clase y la falta de espacios en el centro que cumplan con la distancia mínima obligatoria exigida (1'5 metros) solo podrá asistir presencialmente a la mitad de clases impartidas por el profesorado, ya que deberá desdoblarse el grupo en dos ante la falta de espacio y de profesorado. Por tanto, deberá trabajar en casa por su cuenta, la mitad de horas de la materia, siguiendo las instrucciones y tareas que le dé su profesor,-a. Para estas horas no presenciales no se contempla, en principio, asignación de profesorado, por lo que el alumnado no recibiría clases virtuales.

En nuestro centro esta situación afectaría a 3º y 4º de ESO y a 1º de Bachillerato.

- 3) Clases no presenciales ni para alumnado ni para profesorado (actividad lectiva no presencial): a fecha de hoy no se contempla, pero podrían tener que realizarse si la situación sanitaria obligara a ello.

Teniendo en cuenta lo anterior, y ante el hecho en algunos niveles y la posibilidad en otros niveles, cursos o incluso grupos concretos de tener que reducir el número de clases presenciales, el Departamento ha consensuado los contenidos y destrezas esenciales que al menos va a trabajar presencialmente en cada nivel, y que se encuentran subrayados en esta programación para que profesorado, alumnado y familias puedan conocer claramente desde el principio qué es lo que se va a trabajar en el aula y qué es lo que va a tener que realizar el alumnado en casa, además de los deberes cotidianos habituales de la materia.

Estos mismos contenidos y destrezas serían los que se intentaría trabajar en el tercero de los supuestos (suspensión de clases presenciales). Para ello el profesorado utilizaría los medios que estuvieran a su alcance, prioritariamente las plataformas, recursos y herramientas digitales que dispone la Consejería, especialmente *Office 365 (Outlook, Teams, Forms...)*, trabajando con su alumnado de cada grupo y curso en las horas lectivas contempladas específicamente en su horario. Naturalmente confiamos en que si este supuesto se tiene que llevar a cabo, la Consejería ponga los medios técnicos necesarios a disposición del alumnado y profesorado que carezca de ellos.

Como es lógico, hemos priorizado para su trabajo presencial en el aula todos aquellos contenidos teóricos y destrezas esenciales que por su novedad o posible dificultad requieren explicación del profesor,-a, por lo que hemos tenido muy en cuenta los aprendizajes imprescindibles no trabajados durante el tercer trimestre del pasado curso, documento que también forma parte de la presente programación, y que luego cada profesor,-a deberá adaptar en su día a día a las necesidades de su alumnado. Los contenidos y destrezas de aplicación de los anteriores así como los de carácter instrumental (lectura, escritura, ortografía...) son los que básicamente van a tener que trabajar el alumnado en su casa. Estos contenidos de carácter

instrumental son fundamentales en esta materia y la base de otros muchos conocimientos futuros de esta y otras materias, por lo que alumnado y familias deberán prestar especial atención al **trabajo diario** de los mismos realizando las tareas y actividades que el profesorado les encomiende.

Mención destacable merece la lectura, a la que debe dedicar el alumnado tiempo diario, tanto de las lecturas obligatorias de la materia (al menos dos cada evaluación) como de otros títulos que puedan adaptarse a los gustos e inquietudes de cada uno. Gracias a la suscripción que tiene este año el centro a la plataforma de lectura digital ODILO, el alumnado puede disfrutar de la lectura de forma gratuita e incluso higiénica, al poder emplear sus propios dispositivos. Para promover esta actividad también en horario lectivo, el Departamento plantea que los 10 minutos de reducción horaria presencial que tenemos este curso en cada hora lectiva, sean dedicados, al menos en nuestra materia, preferiblemente a esta actividad, a la que se recomienda dedicar el mayor tiempo libre posible. El profesorado del Departamento obviamente también usará esta plataforma y dedicará a ella, a la selección de lecturas y a la preparación de actividades derivadas de ellas el horario que tenga disponible dentro de sus horas de atención en línea.

La selección de estos contenidos y destrezas nos parece también un instrumento útil para ayudar a alumnado y familias en el supuesto de que, por circunstancias individuales especialmente derivadas de la actual situación sanitaria, no pudieran asistir a la totalidad de las clases presenciales.

Los medios de comunicación con las familias también deberán adaptarse a la actual situación: salvo circunstancias muy excepcionales y urgentes, las entrevistas con las familias seguirán realizándose previa cita en la hora de atención que cada profesor,-a tiene en su horario, pero no presencialmente sino vía telefónica (al menos mientras haya enseñanza presencial) o en esa misma hora a través del correo electrónico de Educastur, si esta no fuera posible. Por tanto, sería deseable que el profesorado pudiera contar no solo con el listado telefónico de cada curso sino también con las direcciones de correo electrónico de los padres o tutores de su alumnado. Para observaciones puntuales, al menos mientras haya clases presenciales, se continuará utilizando la agenda o libreta de clase del alumno,-a, siempre y cuando el protocolo sanitario no lo impida. El profesorado que cuente con la aplicación *TokApp* también la utilizará cuando lo considere oportuno.

La variedad de situaciones y circunstancias y la incertidumbre actual hacen más necesario que nunca entender que la programación de contenidos y su temporalización en el presente curso pueden estar sometidas a numerosos cambios que solo puede realizar cada profesor,-a en el día a día de su particular programación de aula.

TERCER CURSO DE ESO

Organización y secuenciación de contenidos

En cada curso aparecen subrayados los contenidos y actividades lectivos esenciales que se trabajarán en el aula.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.
 - Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Dramatización en las exposiciones orales.
2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.
2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.
3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de los demás.
4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
 - Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.
 - Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.
 - Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.
6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).

Escribir

1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.
 - Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.
 - Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.
 - Resumen de textos escritos de dificultad creciente.

- Composición de textos dialogados.
- 3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información —si procede— o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

1. Reconocimiento, uso, análisis y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
 - Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/proprios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables.
 - Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos.
 - Identificación de los adjetivos determinativos como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión.
 - Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio).
 - Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos.
 - Identificación de las preposiciones y las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
 - Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.
 - Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones.
 - Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.
 - Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
 - Establecimiento del «valor gramatical» de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.
4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 - Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.
5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
 - Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (*mi/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas*); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras *qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo* y *cómo*.
 - Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.
 - Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente.
 - Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.
6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Definición de palabras y expresiones.
 - Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.
 - Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es).

- Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.).
- Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico- tecnológicas.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación, análisis y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo o sintagma nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Análisis sintáctico. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
 - Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan.
 - Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula + atributo) y predicativa (verbo + complementos).
 - Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.
 - Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.

El discurso

1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
 - Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.

Bloque 4. Educación literaria

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura, el comentario y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
 - Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los períodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.
 - Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.
2. La literatura medieval. Características generales.
 - La poesía épica en los siglos XII y XIII. *El Cantar de Mio Cid*.
 - La prosa en el siglo XIV. *El conde Lucanor*.
 - La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique.
 - Los orígenes del teatro y de la novela. *La Celestina*.
3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.
 - Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. *Lazarillo de Tormes*.

- El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes.
- (1547-1616). Lectura de fragmentos de *El Quijote* en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria.
- Lectura de textos poéticos, dramáticos y narrativos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Distribución temporal de los contenidos

Primera evaluación

Lengua: El origen de las lenguas de España. Las lenguas prerromanas Las lenguas romances El castellano o español, lengua común. Evolución del castellano. Variedades del español El español de América.

El enunciado, la oración y el sintagma.

Enunciados según su modalidad. Enunciados según su constitución interna El sintagma.

El grupo nominal. El nombre, núcleo del SN. El pronombre, núcleo del SN La función de adjetivo determinativo. La función de complemento del nombre.

El grupo adjetival y adverbial El grupo o sintagma adjetival: estructura y funciones El grupo adverbial.

Literatura: Los géneros y subgéneros literarios: El género narrativo: comentario de textos. El género lírico: La métrica y la estrofa. Comentario métrico. El género teatral o dramático Los géneros didácticos.

La lírica primitiva en la Edad Media: contexto histórico y social de la Edad Media. La lírica primitiva.

La épica. El Cantar de Mio Cid. El romancero.

La lírica culta en la Edad Media: El mester de clerecía.

Poesía cortesana del siglo XV.

La prosa y el teatro en la Edad Media

Ortografía La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. La tilde diacrítica. La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas Los nombres propios Los antropónimos. Los topónimo

Segunda evaluación

Lengua: El grupo nominal sujeto. Características del sujeto. Clases de sujeto.

Las oraciones impersonales

El sintagma verbal predicado La estructura del sintagma verbal La conjugación verbal Los verbos irregulares Las perífrasis verbales.

Los complementos verbales: C.D., C.I., Suplemento, C. Agente, C. Predicativo y C.C.

El texto y sus propiedades: adecuación, coherencia y cohesión.

Literatura: La Celestina La poesía amorosa en el primer Renacimiento La lírica del primer Renacimiento: Garcilaso de la Vega.

La lírica en el segundo Renacimiento: Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.

La prosa y el teatro renacentista. La prosa de ficción: novela idealista y realista. El Lazarillo

Ortografía La letra b y la letra v La letra g y la letra j La letra h El dígrafo ll y la letra y.

Tercera evaluación

Lengua: La descripción, la narración y el diálogo. La exposición y la argumentación.
Los textos periodísticos y publicitarios. Los textos de la vida cotidiana.

Literatura: Miguel de Cervantes: El Quijote.

La poesía amorosa en el Barroco

Contexto histórico y social del Barroco. La poesía barroca: Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. La poesía de Lope de Vega.

La prosa en el Barroco: Francisco de Quevedo y Baltasar Gracián.

El teatro en el Barroco: La creación del teatro nacional o comedia nueva. Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca

Ortografía Los signos de puntuación (I-II) Las palabras juntas y separadas (I-II)

6.4 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
 - Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
 - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
2. Comprender el sentido global de textos orales.
 - Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
 - Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
 - Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de

la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

-Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.

-Realiza presentaciones orales.

-Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula.

- Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

- Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

- Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

- Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

- Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

- Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

-Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

-Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

-Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

-Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

- Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

- Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias

- a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- Identifica y expresa las posturas de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
 - Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - Respetar las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
 - Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 - Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
 - Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
 - Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
 - Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
 - Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando distintos tipos de argumento, imitando textos modelo.
 - Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
 - Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
 - Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
 - Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
 - Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
 - Reconoce, analiza y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
 - Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
 - Conoce, analiza y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
 - Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

- Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
 - Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 - Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
 - Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
 - Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua, para ampliar su vocabulario y definir palabras..
 7. Observar, reconocer, analizar y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
 - Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
 - Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
 8. Reconocer, usar, analizar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
 - Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o la ausencia del sujeto léxico como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
 - Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
 9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
 - Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de contenidos.
 - Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
 10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
 - Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
 - Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
 - Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

- Valora alguna de las obras de lectura, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención, las características de su género y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
 - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
 - Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, en versión original o adaptados, identificando el tema, resumiendo su contenido, analizando las características de su género e interpretando el lenguaje literario.
 3. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
 - Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
 4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
 - Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
 - Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
 5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
 - Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
 - Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos de evaluación deben ser variados, tanto para evaluar desde diversas perspectivas un mismo aprendizaje como para que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Los procedimientos de recogida de datos son muy numerosos, a saber:

- a) Control de las actividades orales, escritas o en soporte digital** encomendadas a los/las alumnos/as, de las que se valorarán los siguientes aspectos:

Organización de las actividades en apartados.
Presentación: epígrafes, subrayados, tipografía, paginación, letra legible, márgenes.
Ortografía del discurso: párrafos, guiones, incisos, puntuación, comillas, paréntesis, etc., y coherencia y cohesión.
Ortografía de la oración: concordancias, signos de interrogación y exclamación, puntos suspensivos, etc.
Ortografía de palabra: uso adecuado de las letras, acentuación, diéresis, etc.
Correcta dicción, entonación, expresión verbal y no verbal en las actividades orales.
Cantidad de tareas realizadas y completas entregadas en fecha y forma y adaptadas al formato (oral, escrito, impreso, digital...) requerido por el profesor,-a. y a las instrucciones recibidas .
Adecuado manejo de diferentes *apps* y herramientas informáticas
Los contenidos y su corrección.
La correcta expresión.

- b) Estudio del trabajo realizado por los alumnos y alumnas** individualmente o en equipo, al menos una vez por evaluación, con especial referencia a aquellos que se refieren a las lecturas de obras completas.

- c) Observación de las siguientes actitudes cotidianas:**

Interés, dedicación y corrección de las tareas de clase.
Interés, dedicación y corrección de las tareas encomendadas para realizar en casa.
Asistencia, puntualidad y comportamiento.
Esmero en la realización de las tareas.
Participación y colaboración con las compañeras y compañeros.
Respeto por el material escolar (tanto el propio como el de los compañeros), por el aula, el mobiliario y las normas higiénicas y sanitarias.

- d) Pruebas sobre los diferentes contenidos de la materia y criterios de calificación.**

Actividad lectiva presencial y semipresencial

Los exámenes serán preferiblemente presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (Teams, Forms, Outlook...) u otros que recomiende Educación.

En cada uno de los cuatro cursos se realizarán al menos una prueba escrita por evaluación, Si se realizaran dos, la primera de las pruebas escritas tendría un valor del 40% y la segunda del 60%, puesto que en ella entraría la materia de la primera prueba escrita. Estas pruebas escritas deberán incluir cuestiones relativas a los bloques de contenidos trabajados hasta ese momento en clase y en casa.

Este departamento aplicará a todo el alumnado de la ESO, una reducción de 0,10 por cada falta de ortografía sobre la calificación de cualquier prueba escrita con un límite de dos puntos para 1º y 2º de ESO y de tres puntos para 3º y 4º de ESO.

Actividad lectiva no presencial.

Excepcionalmente, y en el supuesto de que la actividad lectiva debiera ser exclusivamente no presencial, cada profesor,-a decidirá, adecuándose a la situación particular y a los medios con que cuente, si realizaría estas pruebas de forma escrita o de forma oral por videoconferencia (Teams u otra plataforma recomendada). Esta excepción podría ser aplicada también, si así lo decide el profesor,-a, individualmente a un alumno,-a o a un grupo de ellos que, por razones de salud debidamente justificadas, no pudieran realizar la prueba presencial escrita.

Criterios de calificación

En cualquiera de los supuestos anteriores, la **valoración porcentual que se aplicará para obtener la calificación numérica en cada evaluación** será la siguiente:

60% de la prueba escrita (u oral excepcionalmente en el caso de actividad lectiva no presencial) realizada en cada evaluación.

20%: para el trabajo diario y otras actividades propuestas, orales, escritas o en formato digital –incluidas las actividades en línea-, así como para la participación y el interés por corregir errores y actitudes.

20%: para lecturas, controles y/o actividades orales, escritas o en formato digital –incluidas las actividades en línea- derivadas de ellas.

Para obtener una evaluación positiva será necesario alcanzar un 5 en la pruebas escrita (u oral excepcionalmente en el caso de actividad lectiva no presencial) e igualmente en el trabajo diario, así como realizar las lecturas y actividades derivadas de ellas. Dado que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas específicas de recuperación después de cada evaluación. Para aprobar el curso será necesario aprobar la tercera evaluación y que la media ponderada de las tres evaluaciones (20%, 30% y 50%, respectivamente) sea igual o superior a 5.

Cuando el alumnado de la materia supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación y el profesorado carezca de notas en al menos uno de los tres apartados recogidos en los criterios de calificación de la programación del Departamento (exámenes, controles de lectura y notas de clase), ante la **imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación** establecidos en la programación docente, y para comprobar el logro de los aprendizajes, este alumnado realizará el examen final de la evaluación, fechado por su profesor o profesora, sobre los contenidos programados hasta esa fecha. La nota obtenida en ese examen será la nota de la evaluación. En el caso de que el alumno o alumna no se presentara ese día a ese examen, su calificación será 0, reflejada en el acta de evaluación como 0 en Bachillerato y como 1 en ESO.

Pruebas extraordinarias de septiembre

Si el resultado de la nota final de junio fuera menor que 5, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en septiembre, que versará sobre los contenidos no superados y que será presencial y escrita, salvo que las circunstancias sanitarias lo impidan y deba ser no presencial, en cuyo caso el profesorado podría optar porque fuera oral (a través de Teams o de otro sistema recomendado por la Consejería) o escrita (usando cualquiera de las posibilidades que ofrece Office 365: Outlook, Forms, Teams...) o cualquier plataforma autorizada por la Consejería.

Cada profesor indicará a estos alumnos cuáles son los contenidos no superados que deben trabajar, y se aconsejará revisar o realizar los ejercicios que contribuyan efectiva y realmente a subsanar las deficiencias constatadas, **como habrá de demostrarse en la prueba** que se realizará en el día y hora fijados por Jefatura de Estudios en el mes de septiembre. Los ejercicios realizados durante el verano por el/la alumno-a no serán calificados.

La calificación obtenida por el alumnado será la nota de dicha prueba extraordinaria.

Siguiendo las instrucciones recibidas y mientras estas sigan vigentes, si la nota obtenida en este examen extraordinario fuera inferior a la calificación obtenida por el alumno en la convocatoria ordinaria de junio, la calificación en la prueba extraordinaria será la misma que aparece en el acta de junio